

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR

Código de Proceso de Selección: P.S. 013-SUP-INCOR-2013
Órgano: Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" - INCOR

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo:

CARGO	CODIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Técnico en Enfermería II	T3TE2	01	Servicio del Cuidado del Paciente de Hospitalización, UCI y UCIN
TOTAL		01	

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 5 y 6) según modelo que deberán descargar de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia, para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad Inmediata.

FORMACION

- Presentar copia simple del Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la formación en áreas de Hospitalización y/o UCI.
Se considerará la experiencia la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como Experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, pasantías ni Prácticas.

CAPACITACION

- Acreditar* capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la actividad de Enfermería, realizados a partir del año 2009 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el día 20 de Mayo del 2013 de 08:00 a

15:00 horas en el Módulo de Trámite Documentario del Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR, sito en Jr. Coronel Félix Zegarra N° 417 (ingreso principal), Jesús María - Lima.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el día 21 de Mayo de 2013, a las 12:00 horas, en las marquesinas de Recursos Humanos ubicada en el 1er. Piso – INCOR. Las demás evaluaciones se realizaran el día 22 de Mayo de 2013 a las 08:30 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, deberá presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Lima, 15 de Mayo del 2013